

RECIBO DE PUBLICACIÓN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Documento: Diligencia de publicación de anuncio en sede electrónica

Emisor: Rector

SE HACE CONSTAR:

Que el anuncio con título Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se corrige error material advertido en el Anexo I de la Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se ha publicado en el tablón de anuncios en la fecha y hora: 17/06/2026 09:46.

CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN:

Resolución. Rector. Error material. III Convocatoria. Ayudas. Inserción socio-laboral de mujeres universitarias refugiadas

Arts. 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.